



Sala de lo Contencioso Administrativo brinda informe de labores correspondiente al mes de enero de 2016

La Sala de lo Contencioso Administrativo brindó el informe mensual correspondiente al mes de enero de 2016, dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 literal “d” de la Ley Orgánica Judicial, que se refiere a una de las facultades de los Presidentes de Salas de rendir al Presidente de la Corte, el informe correspondiente al mes finalizado.

El informe detalla que la Sala de lo Contencioso Administrativo registró un total de 67 ingresos de demandas y 61 egresos de demandas, de estas 21 sentencias, sobre auto definitivos 39 inadmisibles y 1 improponibles.

Sobre las Resoluciones en trámite se registraron 483, de las cuales 127 son decretos y 350 autos simples y 6 ejecuciones de la sentencia; y por otra parte, 544 resoluciones emitidas por el referido pleno.

En este mes se contabiliza un total 544 resoluciones, de las cuales 61 son egresos y 483 resoluciones en trámite, además se efectuaron 979 notificaciones, 35 certificaciones, 63 oficios emitidos, 374 escritos recibidos y se realizaron 10 sesiones de Sala.

La Sala de lo Contencioso Administrativo para el trabajo jurisdiccional a desarrollar durante este año 2016, por Acuerdo de Corte Plena, quedó integrada de la siguiente forma: Dra. Dafné Yanira Sánchez de Muñoz, Presidenta de Sala; Licda. Elsy Dueñas de Avilés, primer vocal; Licda. Paula Patricia Velásquez, segunda vocal, y Lic. Sergio Luis Rivera, tercer vocal.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



MES: ENERO 2016

INFORME DE TRABAJO

INGRESOS DE DEMANDAS	EGRESOS				RESOLUCIONES DE TRÁMITE				TOTAL DE RESOLUCIONES
	SENTENCIAS	AUTOS DEFINITIVOS		TOTAL	DECRETOS	AUTOS SIMPLES	EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	TOTAL	
		INADMISIBLES	IMPROPONIBLES						
67	21	39	1	61	127	350	6	483	544

ESCRITOS RECIBIDOS	374
--------------------	-----

NOTIFICACIONES EFECTUADAS	979
---------------------------	-----

SESIONES DE SALA	10
------------------	----

OFICIOS EMITIDOS	63
------------------	----

CERTIFICACIONES	35
-----------------	----

San Salvador, 17 de febrero de 2016